

CONCON,

06 JUN 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1485 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Art. 48 del D.F.L. N°1/97 Texto coordinado, sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- Decreto N°264/1991 Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- Certificado N°774 de la Corporación Municipal de Valparaíso.
- Certificado Histórico de Cotizaciones Previsionales de Gonzalo Bernal Carvajal.
- Certificado del DAEM N°075/2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°072/2017.

DECRETO

- RATIFIQUESE** el reconocimiento de **BIENIOS** para el pago de la Asignación de Experiencia al Sr. **GONZALO ALBERTO BERNAL CARVAJAL, RUN: 11.619.790-1**, Docente del Liceo Politécnico de Concón.
 - CANCÉLESE** la Asignación de Experiencia al docente Sr. **GONZALO ALBERTO BERNAL CARVAJAL**, correspondiente a la siguiente tabla, según detalle:
- | Porcentaje de Asignación de Experiencia en su remuneración básica | N° de Bienios | A contar de la fecha que se indica |
|---|---------------|------------------------------------|
| 40,06% | 6 | Marzo de 2017 |
- IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 personal Contrata del presupuesto año 2017 vigente del Departamento de Educación.
 - DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
 - ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


Alcalde

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/GBE/MCHC/POP/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado
		3